



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1542-03

13 NOV. 2003

Expte.No. 4.738-03

VISTO:

La elevación efectuada por la Coordinación de la Escuela de Letras, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LITERATURA ROMANICA de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División de Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2do.de la Resolución No. 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

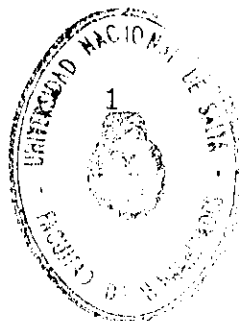
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 11-11-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regular, en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LITERATURA ROMANICA de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras, y siga a Departamento Docencia para prosecución del trámite.-

FABIANA GUZMÁN FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BARUJDASKICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa